

Se consensuará reforma a pensiones.- SHCP

JESSIKA BECERRA

Elevar la aportación obligatoria a las cuentas de pensión que manejan las Afores será una medida que sólo se tomará si es consensuada con los trabajadores, aseguró **Arturo Herrera**, Secretario de Hacienda.

Al término de su participación en la inauguración de la Cuarta Convención Nacional de Afores, el funcionario fue cuestionado sobre las principales reformas que se harían a la mitad del sexenio en el Sistema de **Ahorro** para

el Retiro (SAR), en particular al elevar la aportación obligatoria y elevar la edad de retiro.

“El único propósito de los fondos de pensiones es garantizar un retiro digno para los trabajadores. El **ahorrar** más en un periodo significa transferir consumo de hoy a consumo después, si los trabajadores no lo consideran adecuado, finalmente es su retiro y no vamos a tomar una medida de esas si no es consensuada con los trabajadores”, respondió el funcionario.

Por su parte, **Alejandro Díaz de León**, **Gobernador**

del Banco de México, manifestó que el SAR requiere acciones que consoliden el empoderamiento de los trabajadores sobre su **ahorro** de pensión y que los coloquen en el centro del sistema.

“Si bien el sistema de pensiones de contribuciones definidas con un pleno control patrimonial de los trabajadores es el adecuado, dicho sistema todavía enfrenta importantes retos. En particular, es necesario avanzar con medidas que consoliden el empoderamiento de los trabajadores y que los coloquen en el centro del sistema”, comentó.



■ **Arturo Herrera**, Secretario de Hacienda, en la inauguración de la Cuarta Convención Nacional de Afores.

